

Angel Moreno bezino desta villa y Maestro de obra en ella
 Testifico en la mejor forma que puedo. Como costuido de un
 bo unpedazo de pared Contigua del abrebadero de piedra barro
 Rebocada de yeso y sual bardilla de lo mismo. quia pared se como
 ne segun su linea i altura de quarenta varas quadradas las
 que tengo agustadas Con el Sr. Gobernador a Tenor ad Cada
 una de ellas importan la cantidad de dos Cientos ad. y por que Cos
 te doi este que firmo en Caravaca a 24 de Enero deste año
 del 804 Angel Moreno

Pagador

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page, including names like 'Paul de la B. B...', 'Bartolomeo...', and 'D. Juan de...']